



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Divisió de Ciències de l'Educació  
Facultat de Biblioteconomia i Documentació

Melcior de Palau, 140  
E-08014 Barcelona  
Tel. 93 403 57 70  
Fax 93 403 57 72  
E-mail: [bibdoc@fbd.ub.es](mailto:bibdoc@fbd.ub.es)  
<http://www.ub.es/biblio>

## Reunión empleadores

Barcelona, 17 de febrero de 2004 (11.30 – 14.30 h)

### Asistentes

Adela d'Alòs-Moner (Doc6), Pilar Bes (Red de Bibliotecas Municipales de Zaragoza), Alcía Conesa (Televisión de Cataluña), José Antonio Magán (Universidad Complutense de Madrid), Montserrat Espinós (Universidad Pompeu Fabra), Glòria Pérez (Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona).

Por parte del grupo de trabajo:

Assumpció Estivill (coordinadora, Universidad de Barcelona), Ángel Borrego (Universidad de Barcelona), Miguel Ángel Esteban (Universidad de Zaragoza), Alfons González (Universidad Autónoma de Barcelona) y Elías Sanz (Universidad Carlos III de Madrid).

### Desarrollo de la sesión

Assumpció Estivill abre la sesión presentando el marco general del espacio europeo de educación superior y el proyecto de diseño de nueva titulación realizado con una ayuda de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Realiza un repaso de los apartados que incluye el proyecto e informa sobre el estado actual de la propuesta. Concluye que la reunión se enmarca dentro de lo previsto en el apartado noveno del proyecto, en el que la ANECA solicita la valoración, por parte de los diferentes colectivos profesionales, de las competencias profesionales identificadas.

Miguel Ángel Esteban señala que el objetivo de la reunión es doble. Por un lado, se pretende que los empleadores valoren si las competencias identificadas en el borrador del proyecto son útiles como base para la elaboración de los objetivos y contenidos de la propuesta de nueva titulación. Por otro lado, se persigue que los asistentes a la reunión determinen si estas competencias se adecuan al perfil de profesional que demanda el mercado de trabajo, si consideran que tendría que incluirse alguna otra competencia o eliminar alguna de las existentes, y si el nivel exigido para cada una de ellas es el adecuado.

- Competencias transversales

Hay una coincidencia generalizada en que la valoración otorgada a la mayor parte de las competencias es demasiado elevada.

Assumpció Estivill admite que en ocasiones se ha concedido una valoración demasiado alta a algunas competencias, de manera que no se prevé la posibilidad de que los titulados puedan ir adquiriendo una mayor capacitación a través de la práctica profesional. En esta misma línea, Miguel Ángel Esteban señala que uno de los aspectos más destacados del nuevo espacio europeo de educación superior es la importancia de la formación a lo largo de la vida.

No obstante, Montserrat Espinós considera que una de las competencias que se tendría que valorar más es el Conocimiento de una lengua extranjera. Miguel Ángel Esteban le responde que se ha de tener en cuenta que el listado de competencias transversales es único para todas las titulaciones, por lo cual ha intentado no alcanzar el máximo en todas las competencias de manera que se puedan mantener algunos rasgos distintivos entre las titulaciones.

José Antonio Magán cree que la valoración de la competencia Capacidad de organización y planificación es excesiva. Tanto él como Alcía Conesa consideran que el Trabajo en equipo es

uno de los aspectos más destacados de la profesión, por lo que debería tener una valoración más elevada. Glòria Perez destaca asimismo la importancia creciente del Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar, tanto en el ámbito de las bibliotecas públicas, donde cada vez se trabaja con mayor frecuencia en colaboración con otros agentes del municipio, como en el de las bibliotecas universitarias. En general, los asistentes vienen a coincidir en que la valoración de la Capacidad de organización y planificación podría pasar a un nivel 3 y el Trabajo en equipo a un nivel 4. Montserrat Espinós se muestra de acuerdo en reducir la valoración de la Capacidad de organización y planificación, ya que se trata de una competencia que se adquiere con la práctica profesional y la experiencia. Por otra parte, considera que no sería deseable rebajar la valoración de la Capacidad de análisis i síntesis, puesto que se trata de una competencia que se debe adquirir, en grado máximo, durante la formación universitaria.

José Antonio Magán observa un cierto desequilibrio en el hecho de que varias competencias transversales tengan una valoración de 4, mientras que ninguna de las específicas alcanza esta valoración.

Adela d'Alòs-Moner plantea algunas cuestiones sobre las cuatro orientaciones profesionales identificadas. Por un lado, no cree que las bibliotecas parlamentarias se encuadren dentro de las generales. Por otra parte, considera que se debería buscar una denominación más amplia para la orientación Bibliotecas especializadas con la finalidad de dar cabida a profesionales que no trabajan en una biblioteca o centro de documentación, sino en otro departamento de una organización como, por ejemplo, el de marketing. Por último, también considera que cada vez hay más ósmosis entre la orientación de archivero y el resto.

Miguel Ángel Esteban se muestra de acuerdo en este último punto y señala que ésta es la razón de que no se hayan identificado perfiles profesionales diferentes, sino orientaciones, de manera que el objetivo de la nueva titulación es formar profesionales capacitados para ejercer su labor en cualquiera de los centros identificados en la propuesta.

En esta línea, hay una coincidencia generalizada entre los presentes de que en muchos casos resulta difícil hacer distinciones entre orientaciones profesionales a la hora de valorar las competencias y que el nivel exigido podría ser el mismo para las cuatro orientaciones.

Alícia Conesa se interesa por saber cómo se pueden trasladar las competencias generales a contenidos académicos ya que lo considera complicado. Assumpció Estivill le responde que en la mayoría de los casos es posible a través de aspectos metodológicos (realización de presentaciones orales para fomentar la Comunicación oral en la lengua nativa; inclusión de bibliografía en otros idiomas para promover el Conocimiento de una lengua extranjera; realización de trabajos en grupo para afianzar el Trabajo en equipo; etc.)

Alícia Conesa echa en falta una competencia referida a la capacidad de trabajar en un entorno normalizado que resulta esencial en este campo profesional. Para Adela d'Alòs-Moner éste es un aspecto que puede quedar recogido en la competencia Motivación por la calidad.

#### - Competencias específicas

Adela d'Alòs-Moner considera que se debería ampliar el contenido de la competencia E01 (Interacción con los productores, los usuarios y los clientes de la información) con la finalidad de incluir la capacidad de entender la cultura corporativa de la organización en que trabaja el titulado. Pilar Bes y Glòria Pérez se muestra de acuerdo e insisten en la importancia de este conocimiento. Assumpció Estivill considera que se trata de un aspecto importante y que se ha de motivar a los titulados en el conocimiento de estos aspectos, pero que se trata de una competencia que se desarrolla en gran medida durante la carrera profesional ya que el conocimiento de la organización dependerá del centro concreto en que trabaje el titulado.

José Antonio Magán considera que sería necesario aumentar la valoración asignada a la competencia E09 (Búsqueda de información) en la orientación de Bibliotecas generales, no tanto por la complejidad de la tarea en estos centros como por la diversidad de fuentes que se han de consultar. Glòria Pérez se muestra de acuerdo y Elías Sanz cree que también se podría aumentar hasta 4 la valoración de esta competencia para la orientación de Gestor de contenidos.

Assumpció Estivill explica el contenido y valoración asignada a las competencias instrumentales –las que van de la E10 a la E23–. Hay una coincidencia generalizada en los valoraciones asignadas a cada una de ellas y se pone como ejemplo la competencia E11 (Tecnologías de la información: informática) donde, a pesar de que en primera instancia la valoración de 2 puede parecer baja, se observa que el desglose de conocimientos exigidos en este nivel son los adecuados para un titulado de grado.

Adela d'Alòs-Moner considera que se podría aumentar la valoración de la competencia E16 (Técnicas comerciales), dada la importancia creciente en todo tipo de centros de información de vender sus servicios. Alícia Conesa considera que este aspecto queda recogido en la competencia E15 (Técnicas de marketing) que ya tiene una puntuación de 3.

A continuación, Assumpció Estivill comenta los apartados del proyecto dedicados a los objetivos y estructura de la titulación, en los que se han reflejado las competencias debatidas en el curso de la reunión, y su distribución en horas de trabajo del estudiante. Asimismo recaba la opinión de los empleadores sobre la denominación de Información y Documentación que se propone para la nueva titulación. Todos los participantes coinciden en que la denominación es adecuada.

Para finalizar, Assumpció Estivill y Miguel Ángel Esteban agradecen a todos los participantes su colaboración y manifiestan que si alguno de ellos desea presentar algún escrito exponiendo sus puntos de vista de manera más extensa, estas opiniones serán incluidas en el Proyecto que se entregará a la ANECA.

Barcelona, 17 de febrero de 2004